ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 21-04-2017 02:26:05
Al Contestar Cite Este Nr.:2017IE4750 O 1 Fol:1 Anex:0
ORIGEN: Origen: OFICINA DE CONTROL INTERNO/VILLAMIL MUÑOZ AL
DESTINO: Destino: DIRECCION GENERAL/PUENTES RIAÑO CLAUDIA CI
ASUNTO: Asunto: SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO D
OBS: Obs.: ELABORÓ: MIRYAM LOSADA

MEMORANDO

Referencia : Plan Operativo Anual de la Oficina de Control Interno, vigencia 2017

Fecha : 21 de abril de 2017

PARA : Claudia Puentes Riaño
Directora General UAECD

DE : Alba Enidia Villamil Muñoz
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO : Evaluación, seguimiento y verificación al cumplimiento del plan de implementación de las Normas de convergencia NICSP con corte a marzo 31 de 2017

Cordial saludo Dra. Claudia:

Remito para su conocimiento y fines que consideren pertinentes, informe de evaluación, seguimiento y verificación al cumplimiento del plan de implementación de las Normas de convergencia NICSP con corte a mazo 31 de 2017, en cumplimiento de la Directiva Distrital 001 de 2017.

Cordialmente,

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital
DIRECCIÓN
21 ABR 2017
RECIBIDO
HORA: 2:30 PM

Anexo: Lo anunciado

Copia: Olga Lucía López Morales, Gerente Gestión Corporativa (Directora y Coordinadora Equipo de Trabajo NICSP)
Winstón Darío Hernández G. - Subgerente Administrativa y Financiera
Francisco Espitia López – Contador Unidad
Jorge Eliécer Vanegas - Gerente de Tecnología
Elizabeth Montaño Rodríguez Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Elaborado y verificado por: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializada – Auditora OCI
Hederson Agudelo-Profesional Contratista – Auditor OCI

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HACIENDA Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital	**INFORME DE EVALUACIÓN Y/O AUDITORÍA DE GESTIÓN DE CONTROL INTERNO**

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento y verificación al cumplimiento del plan de implementación de las Normas de convergencia NICSP con corte a 31 de marzo de 2017

1. OBJETIVOS

- Verificar la gestión realizada y el grado de avance del plan de implementación del nuevo marco normativo de regulación contable pública de la UAECD, acorde a lo indicado en la Directiva Distrital N°007 de 2016, actualizada mediante 001 de 2017.

2. ALCANCE

Cronograma de Implementación de las Normas de convergencia NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 con sus respectivas evidencias y los resultados de informe anterior radicado con cordis 2017IE191.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DE AUDITORÍA

- Directiva 007 de junio 7 de 2016 emitida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. por medio de la cual establece los *"Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá D.C."*

- Circular 04 del 30 de junio de 2016 emitida por la Directora de la UAECD establece los lineamientos para la implementación del nuevo marco normativo de regulación contable de la entidad, adjuntó el Plan de aprobado y la conformación de los grupos de trabajo.

- Circular 07 del 22 de septiembre de 2016 emitida por la Directora de la UAECD por medio de la cual da *"Alcance a la Circular 04 del 30 de junio de 2016 – Implementación del nuevo marco normativo de regulación contable."*

- Directiva 001 de febrero 9 de 2017 emitida por el Alcalde Mayor de Bogotá D.C. por medio de la cual se realizó la actualización de la Directiva 007 de 2016 *"Lineamientos para la implementación del Nuevo Marco Normativo de Regulación Contable Pública aplicable a entidades de gobierno en Bogotá D.C."*

4. METODOLOGÍA

Para la presente evaluación se aplicaron las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, las cuales incluyen: la planeación, ejecución, generación y comunicación del informe con las conclusiones y recomendaciones, para contribuir al mejoramiento del Sistema de Control Interno.

Se verificó la información suministrada por la Profesional Especializada de la Subgerencia de Ingeniería de Software remitida a la Oficina de Control Interno mediante correo electrónico del 5 de abril de 2017. Se realizó reunión el día 18 de abril de 2017, con el propósito de validar los soportes documentales del avance al Plan de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017, atendida por el Contador de la Unidad y el ingeniero designado como Gestor del Proyecto de la Gerencia de Tecnología y contratista de la SAF.

5. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

A continuación se describe el resultado obtenido producto de la verificación realizada por la Oficina de Control Interno, respecto de las actividades programas en el plan de implementación aprobado:

Criterio Directiva 001 de 2017 Numeral 2: *"Continuar con la dirección y coordinación del equipo de trabajo en cabeza de un funcionario del nivel directivo que sea designado por el Representante Legal, a quien le corresponde el seguimiento de las estrategias y acciones implementadas al interior de cada órgano, entidad y/o dependencia, con el objeto de dar cumplimiento a las Resoluciones 533 de 2015, 693 de 2016 y al instructivo 002 de 2015, expedidos por la Contaduría General de la Nación, o a las demás que las modifiquen, adicionen o sustituyan."*

Situación Evidenciada

Se realizaron reuniones de articulación entre las gerencias de Gestión Corporativa y la Gerencia de Tecnología en el meses de febrero 3 y 21 de 2017 y marzo 3 y 17 de 2017, se evidenció seguimiento de las actividades programadas en el Plan de las NICSP de la UAECD y registros de actas de reunión con firmas de participantes, orden del día y compromisos de la reunión.

Criterio Directiva 001 de 2017 Numeral 3: *"Con el objetivo de dar continuidad a las estrategias ya implementadas, es fundamental considerar los siguientes aspectos, que se*

constituyen en factores claves de éxito, para dar continuidad a la determinación de saldos iniciales y a la aplicación de la norma a partir del 1° de enero de 2018:"

Viñeta 1: *"Actualizar el Plan de Acción a partir de los avances alcanzados, haciendo énfasis en los aspectos de mayor impacto determinados en la vigencia 2016."*

Situación Evidenciada

1- Se realizó control de cambios al Cronograma del proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable aprobado el 01 de marzo de 2017, con el propósito de dar continuidad a las actividades del cronograma en la vigencia de 2017, en cumplimiento de la Resolución 693 de 06 de diciembre de 2016 y la Directiva 001 de 2017, lo cuales fueron informados a la Oficina de Control Interno mediante memorando 2017IE2875.
No obstante, se observaron tareas que fueron modificadas y reportadas en el cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 enviado a la OCI mediante correo electrónico del 5 de abril de 2017, y que no fueron incluidos en el control de cambios aprobado el 01 de marzo de 2017 (2017IE2879), los cuales se relacionan en la siguiente tabla:

Ver tabla N°01 Comparativo entre cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 enviado a la OCI versus control de cambios cronograma aprobado 01 de marzo de 2017 (2017IE2879)

12. Puesta en operación aplicativos según NICSP	Comienzo	Fin	Observaciones OCI
12.03 Paso a producción OPGET NICSP (CHG05407-16)	**lun 23/01/17**	**mar 24/01/17**	
12.03.01 Construir material para capacitación y uso	lun 23/01/17	mar 24/01/17	Se observaron tareas que fueron modificadas y reportadas en el cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 enviado a la OCI mediante correo electrónico del 5 de abril de 2017, pero en el control de cambios aprobado el 01 de marzo de 2017 (2017IE2879) no están incluidas.
12.03.02 Capacitar en nuevas funcionalidades	mar 24/01/17	mar 24/01/17	
12.03 OPGET actualizado para NICSP en Producción con usuarios capacitados	***mar 24/01/17***	***mar 24/01/17***	
12.05 Actualización de SAI de acuerdo a la información de avalúo 2016	**mié 18/01/17**	**mié 25/01/17**	
12.05.01 Creación y asignación de orden de cambio para construcción script	mié 18/01/17	mié 18/01/17	Se observaron tareas que fueron modificadas y reportadas en el cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 enviado a la OCI mediante correo electrónico del 5 de abril de 2017, pero en el control de cambios aprobado el 01 de marzo de 2017 (2017IE2879) no están incluidas.
12.05.02 Construcción de Script para cargue de datos de avalúo 2016	mié 18/01/17	jue 19/01/17	
12.05.03 Cargue de datos avalúo a SAI en pruebas	jue 19/01/17	vie 20/01/17	
12.05.04 Cálculo de nuevos saldos contables propios de SAI en pruebas	vie 20/01/17	lun 23/01/17	
12.05.05 Cargue de datos avalúo a SAI en producción	mar 24/01/17	mar 24/01/17	
12.05.06 Cálculo de nuevos saldos contables propios de SAI en producción	mié 25/01/17	mié 25/01/17	
12.05 SAI actualizado con información de avalúo 2016	***mié 25/01/17***	***mié 25/01/17***	

12. Puesta en operación aplicativos según NICSP	Comienzo	Fin	Observaciones OCI
13.02.01 Preparación prueba de transición Fase 2	**vie 01/09/17**	**jue 05/10/17**	
Implantación o desarrollo funcionalidad periodo contable especial de un día	vie 01/09/17	jue 28/09/17	Se observaron tareas que fueron modificadas y reportadas en el cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 enviado a la OCI mediante correo electrónico del 5 de abril de 2017, pero en el control de cambios aprobado el 01 de marzo de 2017 (2017IE2879) no están incluidas.
Disponer ambiente de pruebas de transición copia producción	vie 29/09/17	lun 02/10/17	
Instalar desarrollo SAE SAI en ambiente de pruebas de transición	mar 03/10/17	jue 05/10/17	
13.02.02 Registro transacción contable saldos iniciales			
Cargar archivo cuentas NICSP	vie 06/10/17	vie 06/10/17	
Parametrizar transacción saldos iniciales	lun 09/10/17	mar 10/10/17	
Crear periodo especial copia de Diciembre	mié 11/10/17	mié 11/10/17	
Parametrizar plan de cuentas SAE en Limay (cuentas, relaciones y transacciones)	jue 12/10/17	vie 13/10/17	
Cargar valoración inventario en SAE SAI	mar 17/10/17	lun 23/10/17	
Elaborar archivo plano transacción saldos iniciales	mar 24/10/17	mié 25/10/17	
Cargar transacción saldos iniciales	jue 26/10/17	jue 26/10/17	
Cerrar periodo especial	vie 27/10/17	jue 02/11/17	
Generar y validar informes oficiales	vie 03/11/17	vie 10/11/17	
13.02.03 Prueba inicio sistemas de gestión	**mar 14/11/17**	**mar 12/12/17**	
Crear periodo de Enero (Enero 2 a Enero 31)	mar 14/11/17	mar 14/11/17	Se observaron tareas que fueron modificadas y reportadas en el cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 enviado a la OCI mediante correo electrónico del 5 de abril de 2017, pero en el control de cambios aprobado el 01 de marzo de 2017 (2017IE2879) no están incluidas.
Copiar periodo del period especial a Enero	mié 15/11/17	mié 15/11/17	
Volver no afectables cuentas régimen contable anterior	jue 16/11/17	mar 21/11/17	
Cargar plan alterno SISCO (plan, asociaciones y transacciones)	mié 22/11/17	mié 22/11/17	
Cargar plan alterno PERNO (plan, asociaciones y transacciones)	jue 23/11/17	jue 23/11/17	
Cargar plan alterno OPGET (plan, asociaciones y transacciones)	vie 24/11/17	vie 24/11/17	
Cargar plan alterno FACTURACION (plan, asociaciones y transacciones)	lun 27/11/17	lun 27/11/17	
Registro de transacciones ejemplo	mar 28/11/17	jue 30/11/17	
Cierre Febrero	vie 01/12/17	mar 05/12/17	
Generar y validar informes oficiales	mié 06/12/17	mar 12/12/17	

Fuente: cronograma de implementación de las NICSP con corte a 31 de marzo de 2017 y Memorando 2017IE2875 control de cambios aprobado el 01 de marzo de 2017-verificación realizada por auditora de la OCI.

Recomendación: Realizar las acciones necesarias para ajustar el documento de Control de cambios del Cronograma de implementación de las NISCP aprobado el 01 de marzo de 2017 y verificar que la información sea consistente con el cronograma de implementación registrado en Project Server.

2-La Oficina de Control realizó seguimiento al cumplimiento y/o avance del cronograma de las NICSP con corte al 31 de marzo de 2017, evidenciando un avance del 77% frente al 78%

programado, observando rezago del 1% en la ejecución de las actividades de implementación del nuevo marco normativo de regulación contable, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 2. Plan de Acción aprobado - actividades no cumplidas con corte a 31 de marzo de 2017

Nombre de tarea	Comienzo	Finaliza	% completado	% Esperado	Observaciones OCI
04. Depuración contable					
04.02 Levantar documentos soportes para depuración contable	23/09/2016	15/11/2016	93%	100%	Pendiente de liquidar 3 convenios interadministrativos y legalizar la baja de elementos devolutivos el acta de aprobación del Comité de Inventarios y la resolución de baja.
04.07 Registrar contablemente los ajustes relacionados con la depuración contable	23/09/2016	30/12/2016	93%	100%	
11. Actualizaciones de aplicativos según NICSP					
11.01.02 AJUSTE NICSP PERNO (Fase I - CHG05304-16)	05/09/2016	10/03/2017	94%	100%	Actividades no previstas por cambio de normas tributarias y reportes de archivos en la seguridad social.
11.02.04 AJUSTE NICSP SAE-SAI (CHG05419-16)	31/10/2016	17/03/2017	89%	100%	

Fuente: Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31-03-2017

Recomendación: Realizar seguimiento y monitoreo a la ejecución de las actividades del Plan de Acción aprobado y programado, en aras de prevenir rezagos.

3- Con relación a la Actividad *"02. Diagnóstico de impacto, definición política contable, planes de cuentas y transacciones bajo Nuevo Marco Normativo"* se revisó el documento en word versión dos *"Documento diagn_stico V2"* se identificaron el impacto Operativo, Financiero y de Aplicaciones en la implementación de las NICSP, no obstante, es necesario incluir en el impacto operativo los cambios administrativos en la entidad respecto al recurso humano en la implementación y aprobar la versión definitiva del documento citado.

Recomendación: Ajustar *"Documento diagn_stico V2"* e incluir la identificación de los cambios del recurso humano en la implementación de las NICSP y aprobar la versión definitiva del documento citado.

Viñeta 2: *"Divulgar y sensibilizar las actualizaciones del Plan de Acción, de acuerdo a los ajustes realizados al interior de la entidad."*

Mediante memorando 2017IE2875 fue comunicado a la Jefe de la Oficina de Control Interno la actualización del Cronograma de proyecto de implementación del Nuevo Marco Normativo Contable realizado y aprobado el 01 de marzo de 2017 en cumplimiento a la Resolución 693 de

06 de diciembre de 2016 y la Directiva 001 de 2017, no obstante, no se realizó la divulgación y sensibilización a las demás áreas de la UAECD.

Recomendación: Se sugiere realizar la divulgación y sensibilización al interior de la entidad en cumplimiento de la Directiva 01 de 2017

Viñeta 3: *"Continuar con los procesos de capacitación general y específica de las normas aplicables a la entidad y a cada área en particular".*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017 se evidenció en la actividad *"Capacitar a funcionarios involucrados"* un avance del 100% que iniciaron el 04 de enero de 2016 y finalizaron el 29 de julio de 2016, no se observó continuidad en la programación de actividades relacionadas para la vigencia de 2017.

Recomendación: Se sugiere verificar la viabilidad y en caso de ser procedente incluir las capacitaciones que se realizarán en el tema de las NICSP de la presente vigencia.

Viñeta 4: *"Priorizar los desarrollos, actualización y/o implementación de los sistemas de información que permitan el cumplimiento de la implementación del nuevo marco normativo de acuerdo con las fechas establecidas en la Resolución 693 de 2016."*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció la priorización y continuidad de actividades asociadas a los sistemas de información para dar cumplimiento al período de preparación obligatoria comprendido entre el 08 de octubre de 2015 y el 31 de diciembre de 2017 establecido en la Resolución 693 de 2016.

Viñeta 5: *"Fortalecer los procesos de revisión, análisis y depuración de rubros contables con el fin de presentar saldos iniciales acordes con la realidad financiera de las entidades, aunando esfuerzos con las áreas de gestión y/o entidades involucradas."*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó continuar la actividad de *"Depuración contable 2017"* a partir del 02 de octubre al 29 de diciembre de 2017.

Viñeta 6: *"Finalizar los procesos de realización y conciliación de los inventarios físicos de bienes en bodega y/o servicio, incluyendo los bienes muebles e inmuebles que se encuentren a su disposición, administración, custodia o manejo."*

En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó continuar la actividad de *"Realización de inventario físico y de software vigente 2017"* prevista para el 01 de agosto al 30 de noviembre de 2017.

Viñeta 7: *"Revisar las políticas contables y culminar los procesos de ajuste o generación de las mismas, de conformidad con el nuevo marco normativo contable."*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó continuar la actividad de *"Aprobación de las políticas contables de la UAECD"* para ejecutarla del 02 al 20 de octubre de 2017.

Viñeta 8: *"Actualizar los manuales de procesos y procedimientos, y ajustarlos de acuerdo con las políticas contables definidas, teniendo en cuenta el Sistema de Gestión de Calidad."*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó continuar la actividad *"Actualización de Procedimientos impactados por NICSP"* que inició el 01 de septiembre de 2016 y finalizará el 03 de enero de 2018.

Viñeta 9: *"Elaborar prueba para la determinación de saldos iniciales bajo el nuevo Marco Normativo".*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó la actividad de *"Transición de datos para conformidad con nuevo marco normativo contable"* para iniciar el 01 de enero al 07 de marzo de 2018.

Viñeta 10: *"Determinar los saldos iniciales definitivos a 1° de enero de 2018 y elaborar el documento técnico que explique en detalle la variación de los saldos iniciales y su impacto en el patrimonio."*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó la actividad de *"Inicio de operación bajo NICSP"* para iniciar el 01 de febrero al 13 de abril de 2018.

Viñeta 11: *"Adoptar el nuevo marco normativo."*
En el Cronograma de implementación de las NISCP con corte a 31 de marzo de 2017, se evidenció que se programó la actividad *"Inicio de operación bajo NICSP"* y las tareas *"19.01 Presentar estados contables a 31 dic 2017 de la UAECD a la Contaduría General de la Nación (Régimen actual de contabilidad)", "19.02 Presentar estados contables iniciales bajo el nuevo marco normativo", "19.03 Solicitar concepto a SHD DDC sobre resultados de la aplicación*

NICSP en UAECD", "19.04 Resolver Ajustes acordes con la respuesta al concepto por parte de SHD" y "19.05 Reporte de información 2017 y saldos iniciales 2018 a la Contaduría General de la Nación bajo NICSP", no obstante, no se observó la programación de actividades asociadas a la adopción mediante acto administrativo del nuevo marco normativo en la Unidad.

Recomendación: Se sugiere, realizar la gestión pertinente para dar cumplimiento a la Directiva 001 de 2017.

Criterio Directiva 001 de 2017 Numeral 7: Coordinación, liderazgo, apoyo y asistencia técnica en el avance en la implementación por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Contabilidad.

Se observó que en el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2017, se realizó mesa de trabajo de apoyo y asistencia técnica Dirección Distrital de Contabilidad a la UAECD, en el tema de implementación del nuevo marco normativo de regulación contable.

6. CONCLUSIONES

Es necesario fortalecer el Sistema de Control Interno, en los aspectos enunciados en el informe.

Los resultados de este informe y las evidencias obtenidas de acuerdo con los criterios definidos, se refieren a los documentos aportados y no se hacen extensibles a otros soportes.

Cordialmente,

ALBA ENIDIA VILLAMIL MUÑOZ
Jefe Oficina de Control Interno

Copia: Olga Lucía López Morales, Gerente Gestión Corporativa (Directora y Coordinadora Equipo de Trabajo NICSP)
Winston Darío Hernández G. - Subgerente Administrativa y Financiera
Francisco Espitia López – Contador Unidad
Jorge Eliécer Vanegas - Gerente de Tecnología
Elizabeth Montaño Rodríguez Profesional Especializado Gerencia de Tecnología

Elaborado y verificado por: Myriam Tovar Losada-Profesional Especializado
Hederson Agudelo-Profesional Contratista